

Exp.: EX-2019-09991561-GDEBA-DPCLMIYSPGP

Ref.: “Construcción CAPS -Grupo 4.11- Paso del Rey - Moreno / AMBA”

Partido: Moreno.

CIRCULAR N° 1 CON CONSULTA

Se comunica a las empresas interesadas en la documentación licitatoria la respuesta a la consulta efectuada:

Consulta N° 1:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nuestro carácter de adquirente del pliego para la limitación de la referencia, teniendo en cuenta lo establecido en el ítem.: 2.2.9.1 mano de obra y en atención a la inminente homologación por parte del Ministerio de Trabajos del nuevo acuerdo salarial entre el gremio de la construcción (UOCRA) y la cámara empresaria de la actividad (CAMARCO), el cual será retroactivo al 1ro. del mes de abril del corriente año, a fin de solicitar se manifieste con qué escala salarial se cotizará esta oferta.

Respuesta N° 1:

Deberá estarse a la normativa aplicable y convenios vigentes homologados por la correspondiente autoridad de aplicación. En caso que el Oferente cotiche la Mano de Obra por debajo de los valores mínimos de las escalas salariales vigentes para el Convenio Colectivo de Trabajo aplicable, será de aplicación lo establecido en Artículo 2.2.9.1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular con Consulta N° 1 - EX-2019-09991561-GDEBA-DPCLMIYSPGP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.